

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

2474 Orden de 18 de febrero 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Prevención.

Los avances tecnológicos, las modificaciones normativas y la nueva cultura tendente a la mejor calidad de los servicios públicos aconsejan la actualización de los programas específicos que han de regir en las pruebas a distintos Cuerpos de la Administración Regional de Murcia. Esta actualización pretende mejorar la selección de profesionales idóneos para la ejecución de las funciones o tareas correspondientes, en orden a lograr una Administración más eficaz y eficiente puesta al servicio del ciudadano.

Por ello ha sido necesaria la elaboración del temario específico que regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para el Cuerpo y Opción que figura como Anexo a esta Orden, a partir de la entrada en vigor de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional,

Dispongo:

Artículo 1

Aprobar el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Prevención que figura en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2

El programa de materias específicas aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo y Opción, a partir de la entrada en vigor de la misma.

Disposición derogatoria

A la entrada en vigor de la presente Orden queda derogado el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Regional del Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Prevención, aprobado por Orden de 23 de abril de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda.

Disposición final

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 18 febrero de 2014.—El Consejero de Economía y Hacienda, Juan Bernal Roldán.

Anexo

Programa de materias específicas

Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Prevención

Tema 1.- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. Concepto de salud y condiciones de trabajo. Factores de riesgo y técnicas preventivas.

Tema 2.- Daños para la salud derivados del trabajo: concepto de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Otras patologías derivadas del trabajo. Costes de los daños para la salud.

Tema 3.- Vigilancia de la salud. Objetivos y funciones de la Medicina del trabajo.

Tema 4.- Primeros auxilios: Sistema PAS. Técnicas de reanimación cardiopulmonar. Hemorragias, quemaduras, heridas, traumatismos, intoxicaciones de origen laboral: pautas de actuación básicas.

Tema 5.- La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Normativa de desarrollo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Guías Técnicas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Tema 6.- Normativa en prevención de riesgos laborales en la Administración Pública de la Región de Murcia.

Tema 7.- Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia: Objetivos y funciones. Órganos de gobierno.

Tema 8.- Organismos internacionales y nacionales relacionados con la prevención de riesgos laborales: (La Agencia Europea y el INSHT).

Tema 9.- Normas técnicas: Concepto y tipos. Organismos internacionales, europeos y nacionales de normalización. La Unión Europea y las normas armonizadas. Normas EN-UNE relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Tema 10.- Principios básicos de Gestión de la Prevención: Objetivos y prioridades. Asignación de responsabilidades. Plan de prevención.

Tema 11.- Gestión integral de la prevención en la empresa: Técnicas de análisis, evaluación, control y planificación de los riesgos laborales.

Tema 12.- Servicios de Prevención ajenos, propios y mancomunados. Auditorías. Normativa aplicable.

Tema 13.- La formación en Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Normativa aplicable

Tema 14.- Análisis de necesidades formativas. Objetivos. Planificación de la formación en la empresa. Técnicas generales de formación. Técnicas de formación de adultos.

Tema 15.- Relaciones de trabajo temporales de duración determinada y en empresas de trabajo temporal. Obligaciones empresariales en relación con la prevención de riesgos laborales. Normativa aplicable.

Tema 16.- Seguridad en el trabajo: Concepto y objetivos. Técnicas de seguridad: analíticas y operativas. Técnicas de seguridad previas y posteriores al accidente.

Tema 17.- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Notificación, registro, control y archivo. Normativa aplicable. Estadísticas de siniestralidad laboral. Índices estadísticos y su significado.

Tema 18.- La investigación de accidentes como técnica de análisis de riesgos. Análisis de causas mediante la metodología del "árbol de causas". Selección de medidas preventivas.

Tema 19.- Señalización de seguridad. Concepto y clase de señalización. Normativa aplicable.

Tema 20.- Lugares de trabajo. Características que deben reunir. Normativa aplicable.

Tema 21.- Mantenimiento mecánica de materiales. Elevación, transporte y almacenamiento. Riesgos y medidas de prevención. Normativa aplicable.

Tema 22.- Equipos de trabajo. Herramientas manuales. Protección de máquinas: Mantenimiento y conservación. Normativa aplicable.

Tema 23.- Equipos de protección individual. Funciones y limitaciones. Selección, utilización y conservación. Clasificación y tipos. Normativa aplicable.

Tema 24.- El riesgo eléctrico. Efecto sobre el cuerpo humano. Contactos directos e indirectos. Sistemas generales de protección en alta y baja tensión. Instalaciones eléctricas en ambientes especiales. Normativa aplicable.

Tema 25.- El fuego: Clases de fuego. Cadena del incendio. Detección de incendios e instalaciones de alarma. Plan de emergencia y evacuación. Extinción de incendios: Equipos manuales y sistemas fijos. Normativa aplicable.

Tema 26.- Trabajos de especial peligrosidad: Trabajos en altura y en espacios confinados. Riesgos generales y específicos. Medidas de prevención. Normativa aplicable.

Tema 27.- Higiene industrial: concepto y objetivos. Contaminantes físicos, químicos y biológicos, evaluación y objetivos.

Tema 28.- Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo, agentes físicos: El ruido y las vibraciones. Medidas preventivas de eliminación y reducción de los riesgos. Normativa aplicable.

Tema 29.- Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo, agentes físicos II: ambiente térmico, radiaciones ionizantes y no ionizantes, Medidas preventivas de eliminación y reducción de los riesgos. Normativa aplicable.

Tema 30.- Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo, agentes químicos. Identificación, evaluación y almacenamiento. Medidas preventivas de eliminación y reducción de los riesgos. Normativa aplicable.

Tema 31.- Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo, agentes biológicos. Identificación, evaluación. Medidas preventivas de eliminación y reducción de los riesgos. Normativa aplicable.

Tema 32.- Ergonomía. Conceptos y objetivos. Metodología ergonómica. Concepción y diseño de puestos de trabajo. Criterios ergonómicos generales aplicados al diseño. Riesgos derivados del uso de P.V.D y medidas preventivas. Normativa aplicable.

Tema 33.- Carga física. Factores determinantes de la carga física de trabajo: movimientos repetidos, manejo manual de cargas y posturas forzadas. Evaluación, consecuencias y medidas preventivas. Normativa aplicable.

Tema 34.-. Psicología: concepto y objetivos. Motivación y satisfacción laboral. Factores de naturaleza psicosocial: individuales, de la tarea y organizativos. Consecuencias de los factores psicosociales nocivos: estrés, insatisfacción, burnout y mobbing. Medidas preventivas.